

VHAA/jfgl.  
77312088303  
05401-12-USA.

**RUT. N° 4.979.711-7**

**ROSENDA DEL CARMEN FUENTES FLORES**

**DEROGACION RESOLUCION QUE AUTORIZA EMITIR  
VALES POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS.**

=====

SAN ANTONIO, 15/06/2012

RES.EX.N°77312006208 /VISTOS:

La solicitud presentada el 06/06/2012, por Don(ña) ROSENDA DEL C. FUENTES FLORES, RUT. 4.979.711-7, con domicilio para estos efectos en Calle LAS HORTENCIAS N° 61, Población LA HORNILLA Comuna SANTO DOMINGO mediante la cual pide derogación total de la Resolución N° 70, de fecha 21/09/2004 de la UNIDAD SAN ANTONIO, que autorizó el uso de las máquinas registradoras que quedarán en desuso desde la fecha de la presente resolución:

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL	CAJA N°
MBC	PS-2000	186	126202	01
MBC	PS-2000	164	126203	02

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y la Res. N° 321, de 02.03.1999, sobre delegación de facultades.

CONSIDERANDO:

1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y, además, cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución EX. 6293, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE SIN EFECTO, la resolución N° 70, de fecha 21/09/2004, que autorizó el uso de las máquinas registradoras señaladas en la parte expositiva de la presente resolución, los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a las máquinas registradoras que quedan en desuso, deberán ser destruidos en la UNIDAD DE SAN ANTONIO, levantando ésta Acta de lo obrado, en el plazo de diez días, contados desde la fecha de notificación de la presente resolución.

**VICTOR HUGO AVILA ARRIAGADA**  
**JEFE UNIDAD SAN ANTONIO**

A DON:  
ROSENDA DEL C. FUENTES FLORES.  
LAS HORTENCIAS N°61, LA HORNILLA  
**SANTO DOMINGO.-**

DISTRIBUCION:

- ORIGINAL OFICINA DE PARTES USA. (1)  
- 1RA. COPIA CONTRIBUYENTE (1)  
- RESOLUTOR jgl. (1)

